



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°34/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

La solicitud de Homologación N°041/2020 enviada el día 03 de febrero del año en curso, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Valparaíso, Sr. Erasmo Olivares Ojeda, adjuntando registros de asistencia al proceso de habilitación ANB

Se Resuelve

Habilitar como Instructor del curso Intermedio Sistema de Comando Incidentes OFDA, al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos Carlos Vega Stuardo
Valparaíso Run: 15.069.052-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, 23 de marzo 2020